 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

**SESIÓN PLENARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	022
FECHA:	19 de marzo de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	09:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	01:46 p.m.
PRESIDENTE:	Miguel Uribe Turbay
SECRETARIO:	Luis Alfredo Cerchiaro Daza

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**No. 042**, aprobada el 12 de febrero de 2014.

Tema: Política de Vivienda para las Víctimas del Conflicto en el Distrito Capital.

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente).

Citada: Doctora María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat.


Invitados: Doctores Luis Felipe Henao Cardona, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y Alma Bibiana Pérez, Directora del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y DIH.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
5. Comunicaciones y varios.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 a.m. el señor Presidente da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria y solicita al Secretario abrir el registro de ingreso de los concejales.

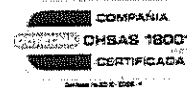
El Secretario le informa a los honorables concejales que ha abierto el Sistema biométrico para el registro de la huella y deja constancia del registro de los honorables concejales: MIGUEL URIBE TURBAY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ROGER CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO. El Secretario informa que se registraron 13 Honorables concejales, conformando quórum deliberatorio. Y deja constancia del ingreso de la Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.


El Presidente decreta receso por 30 minutos, el Secretario deja constancia que siendo las 09:21 a.m. se declara un receso. Se levanta la sesión y se deja constancia que siendo las 09:51 se levanta el receso decretado.

El Secretario deja constancia del registro biométrico de los honorables concejales: CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JIMENA TORO TORRES, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LILIANA DE DIAGO.

El Secretario deja constancia que con la asistencia de veintisiete (27) honorables concejales se conforma el quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión el Secretario deja constancia del registro de los honorables concejales. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, OMAR MEJÍA BÁEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CÉSAR ALFONSO



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

GARCÍA VARGAS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA.

Presentaron excusa los honorables concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración asistió la Secretaria Distrital del Hábitat, María Mercedes Maldonado Copello.

De los organismos de control se registraron el delegado de la Personería Distrital, Eduardo Herazo; Delegado de la Contraloría Distrital, Mario Cortés, Profesional Universitario de la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez, asesor.

## 2. LECTURA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

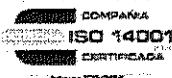
La Concejala Olga Victoria Rubio Cortés solicita el cambio del orden del día, en el sentido de dar lectura primero a las proposiciones.


El Presidente somete en consideración el orden del día con la modificación presentada por la Concejal Olga Victoria Rubio Cortés. El Secretario informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

El Presidente indica que para referirse a los hechos acontecidos la noche anterior los concejales tendrán el uso de la palabra hasta por 3 minutos y luego se dará lectura a las proposiciones y finalmente se realizará el debate de control político del concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

Intervinieron los honorables concejales Javier Manuel Palacio Mejía, Yesid Rafael García Abello, Álvaro Argote Muñoz y Clara Lucía Sandoval Moreno, Celio Nieves Herrera, William César Moreno Romero, Lucía Bastidas, Liliana de Diago. Se refirieron al momento coyuntural de las decisiones tomadas por la Comisión Interamericana en el caso Gustavo Petro, Alcalde Mayor de Bogotá, fijaron su posición frente a los hechos sucedidos el día anterior, cada uno de los honorables concejales dejaron constancias y observaciones a la Administración para que se vean los resultados positivos para la Ciudad.

Finalmente la Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, además realizó las siguientes denuncias: 1. Abuso de poder por parte del Alcalde Mayor al convocar una manifestación en la Plaza de Bolívar, sin probablemente cumplir con los requisitos. 2. La concejala presentó solicitud de préstamo de la Plaza de Bolívar para el próximo 29 de marzo y le respondieron que con gusto, pero con el lleno de los requisitos y solicita se investigue por parte de la Personería si la convocatoria del Alcalde cumple con los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

requisitos exigidos para el uso de la Plaza. Y convoca a la ciudadanía bogotana que ama a la ciudad de Bogotá para asistir el 20 de marzo a la campaña del SI.

### 3. LECTURA Y APROBACION DE PROPOSICIONES:

#### 1. Proposición.

Tema: Reconocimiento Nota de Estilo a Mujeres  
 Presentada por la Bancada Movimiento "MIRA"

No fue aprobada por las consideraciones que expresaron los honorables concejales. Sin embargo se acordó que se deja como Constancia en la Plenaria.

Señala el Presidente que en la plenaria del día 20 de marzo se continuará con la lectura de las proposiciones para darle paso al debate programado.

### 4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

**No. 042**, aprobada el 12 de febrero de 2014.

Tema: Política de Vivienda para las Víctimas del Conflicto en el Distrito Capital.


El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila como citante al debate de control político interviene para dar inicio y explica que para el debate está citada solamente la Secretaria del Hábitat y saluda a los funcionarios de la Administración que se encuentran presentes

Realiza su exposición el Concejal con apoyo en la presentación que se está proyectando para el auditorio, explica que este tema es importante para todos los concejales y que todos quieren intervenir. Señala el concejal que esta investigación fue realizada con el apoyo de su equipo de trabajo y orientada por Ana María Parada y menciona a cada uno de los funcionarios con el cargo y resalta las funciones que desempeñan en su grupo de apoyo para lograr la logística del debate.

Afirma el Concejal que en el debate de seguimiento a la política de víctimas había anunciado el debate sobre la política de vivienda para las víctimas porque creyó que era una propuesta importante de la Administración y que contó con el apoyo de muchos de los concejales. Asegura que expresó que el conjunto de propuestas de la Administración para las víctimas era magnifico, que era un auténtico aporte a la paz, pero asegura que a la Administración le faltó ejecutar.

Señala que el debate lo centra sobre el punto de vista de los hechos y las cifras, dice que el compromiso era entregar 40 mil viviendas a las víctimas de la guerra, y que a la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

fecha se han entregado 393, y buena parte son subsidios de la Administración anterior, asegura que en el informe de la Veeduría Ciudadana, al final se registra que existían cuatro billones de pesos no ejecutados.

Afirma el Concejal que Colombia tiene altas cifras de víctimas por la guerra interna que vive, aunque son discutibles siempre, pero señala que en Bogotá las estadísticas dicen que existen en la ciudad 424.745 personas víctimas, y de esta cifra se debe partir para establecer una política pública de víctimas en Bogotá, afirma que en el mundo el término para estas personas son el de "refugiados" porque tienen que esconder su pasado para poder sobrevivir. Señala los datos que muestran las diapositivas y afirma que estos son de la última mesa de trabajo de Justicia Transicional del 12 de febrero del año 2014.

Recuerda el Concejal que en audiencia del 9 de abril del año anterior, expresó su preocupación por el retraso del programa y que el 21 de enero del presente año en la rendición de informe de la Comisión de Accidental sobre el tema de víctimas, había señalado la necesidad que la Administración coordinara acciones y se plantearon varios interrogantes.

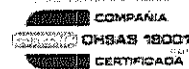
Señala el concejal que las víctimas de la guerra son aquellas personas en las que recae todo el peso de la inequidad que caracteriza la sociedad, menciona los datos publicados por el Banco Mundial que aseguran que el 70% de los colombianos son pobres, el 26% pertenecen a la clase media y sólo el 3% acumula riqueza; explica que a través de la historia se puede observar que después de la guerra se retoma la equidad, cuenta la historia americana que después de la guerra decidió invertir en educar a los ciudadanos y señala que por eso se entusiasmó por las propuestas de la Administración en tema de política de víctimas.


Afirma que llegó la hora de evaluar y menciona el Concejal como está concebido el tema de política de víctimas en el Plan de Desarrollo que aprobó el Concejo mediante el Acuerdo 489. Analiza el presupuesto y dice que se redujo ostensiblemente.

Continúa el Concejal hablando sobre la reducción del presupuesto, dice que es una triste realidad y la baja ejecución y si bien es cierto que hay problemas externos, aquí se observa es un problema interno que afecta directamente el tema del pos conflicto y afirma que de la gran cantidad de familias inscritas, un alto porcentaje no ha recibido los subsidios en especie. Afirma que en 2012, 2013, 2014 las cifras son las siguientes: 14.330 viviendas nuevas, 784 viviendas usadas, construidas 20, mejoramiento y redensificación 17, mejoramiento estructural 32, mejoramiento habitacional 45 para un total de 15.228, ninguno de ellos ha recibido el subsidio en especie.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Afirma que hay que diferenciar entre gestión y la construcción de las viviendas, dice que a la fecha se ha iniciado la construcción de 3.816 viviendas, datos que contrasta con las 7.616 reportadas por la Secretaría de Hábitat, y asegura que según datos del DANE Bogotá ocupa el 7º. lugar después de Cúcuta, Cartagena y Medellín; y analiza las diferencias entre esta ciudades y Bogotá, en términos de población.

Señala que cuando visitaron las zonas donde se construyeron las viviendas, encontraron que unas son de la Nación y otras del Distrito, pero que dentro del programa de vivienda de la Nación está el destinado para ahorradores y aún no han definido cuáles están destinadas para las víctimas.


Y en el proyecto del Distrito "Poblar de Santa Marta", tiene 864 unidades, según la Administración todas para las víctimas, pero llama la atención en el tema del cierre financiero porque asegura que es definitivo porque sin cierre no hay realidad de construcción, como en alguna intervención lo mencionó la doctora Maldonado y presenta los datos que observa el auditorio y señala que del total 7.616 solo el 11% podrán reclamar el subsidio, 15 familias lograron el cierre financiero entre el 2013 y el 2014, eso quiere decir que esas personas actualizaron los datos ante la Secretaría del Hábitat.

El Concejal muestra las estadísticas de cómo se encuentra el estado actual de las viviendas y menciona que 1.537 son vivienda nueva, 51 son vivienda usada y construcción en sitio propio 3, para un total 1.592, y afirma que su interés va más allá del interés de partidos, que lo que le interesa es que las entidades responsables de este tema se sienten a analizar y a ejecutar para destrabar este proceso y descongelar los recursos que se congelaron al Hábitat.

Otro aspecto del Plan de Desarrollo que es importante es la ampliación del Centro de Bogotá, habla de la subutilización de centros culturales como la biblioteca Luis Ángel Arango y afirma que el centro ampliado quedó en cháchara y muestra las estadísticas actualizadas de la propuesta de redensificación. Afirma que lo tenían todo, que el suelo era del Distrito, en cabeza de Metrovivienda y no se ha hecho nada hasta el día de hoy, dice que es una incompetencia total. Asegura que el peor enemigo es la incompetencia total, han corrido dos años de gobierno y no se ha avanzado en este tema. Señala que las responsabilidades son compartidas y que todos los funcionarios del sector son responsables.

Indica el concejal que el 87% de esas viviendas se están gestionando en la periferia de la ciudad y asegura que eso no fue lo inicialmente expresado, que de los 49 proyectos de vivienda planteados, actualmente solo uno está en Santafé, en la Victoria, 3 en Puente Aranda, en Usme solo hay 13 proyectos, en Bosa 13, en Ciudad Bolívar 8, en San Cristóbal 8, en Rafael Uribe 1, en Kennedy 2 y uno en Fontibón.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal lamenta la reducción casi de 15 mil viviendas en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para entrega de vivienda a las víctimas y asegura que el derecho a la propiedad le da seguridad a la familia porque les da la oportunidad de adquirir otras cosas como la educación para los hijos. Manifiesta su preocupación porque están entregando como cumplimiento de metas cosas que son distintas, la gestión y la construcción. Asegura que se pueden hacer cosas porque hay recursos. También menciona de las reducciones en el presupuesto del plan cuatrienal, datos obtenidos de las entidades que manejan los temas, como la Empresa de Renovación Urbana, que no ha cumplido.

Señala el concejal que la Secretaría de Hábitat había mencionado que eran importantes para cumplir con la construcción de las 70 mil viviendas los instrumentos de gestión y financiación contemplados en el Plan de Ordenamiento; dice que la Administración había dicho inicialmente que no se redensificaría Usme, pero hoy el mayor porcentaje está concentrado en Usme y analiza las causas del por qué se llegó a esta situación, pero asegura que se debe pensar en qué se va a hacer en Bosa.


Manifiesta el Concejal que se debe generar una estrategia para salir de esa encrucijada y ver las opciones dadas las condiciones del suelo, para tener en cuenta a los ciudadanos que se encuentran allí. Dice que ese es el llamado que está haciendo con este debate.

Comenta el Concejal que el POT tiene el mapa de riesgos del suroccidente por inundación, y llama la atención en preguntarse cuál es la Bogotá que se puede construir para elaborar un diagnóstico, sin afectar los derechos ni de los ciudadanos ni del medio ambiente. Asegura que no importan el partido político que asuma la Administración de la ciudad, porque quien llegue a dirigir se va a encontrar con esta problemática.

El Concejal Flórez hace referencia a lo expresado por el candidato presidencial Enrique Peñalosa que dijo que el Gobierno Nacional invertirá 2 mil millones de dólares para vivienda, pero que ni un solo peso para proyectos vivienda y de eso ni un peso para urbanismo, manifestó su preocupación por esta situación porque no se ve la inversión en colegios, vías de acceso, bibliotecas, viabilidad de movilidad, no hay parques, pero no aparece ni siquiera la cuota inicial para el urbanismo.

Recuerda que cuando se estudió el plan de desarrollo se pensó en los aspectos claves del urbanismo en la ciudad, y da lectura a la misión que tiene la Secretaría del Hábitat, dice que la meta es alta pero pregunta ¿dónde van a construir el urbanismo de la ciudad? Muestra los proyectos de la ciudad, señala que entiende que no todo se puede hacer al tiempo, pero afirma que si las entidades trabajan coordinadamente se vería más el avance, entidades como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Social con los colegios y jardines infantiles. Menciona que no se puede decir que se van a construir túneles por debajo de La Caracas, que es más viable pensar en las vías de acceso a los proyectos.

Señala el Concejal que otro sector es Campo Verde, en Bosa. 1994 familias están ubicadas en ese sector donde el déficit de colegios es enorme, pregunta dónde están las propuestas de la Secretaría de Educación; asegura que ese lote tiene una capacidad para 3696 familias y existen tres jardines. Otro proyecto que es el SIE en Usme, 5.444 familias, y 366 familias, conjunto familiar ICARO 332 familias y esa zona tienen solo un jardín; otros proyectos son Torres de San Rafael y Bolonia en Usme que son de carácter prioritario, pero las vías no existen, el IDU está desaparecido de esos proyectos.

El Concejal invita a los concejales para que visiten estos proyectos; dice que se están gestionando 21 proyectos de vivienda en el marco de gestión nacional y hace un recorrido fotográfico que muestra a través de la presentación los proyectos a los cuales se ha referido durante su exposición y señala que uno está terminado y otros están en adecuación de terrenos, afirma que la mayor cogestión se presenta en los proyectos que cogestiona con Metrovivienda y dos proyectos de vivienda están en el limbo por desacuerdos entre la Nación y el Distrito, y en los proyectos de ahorradores en algunos no se ha iniciado ninguna obra, en otros solo está el lote y en otro existen cerramientos y existe dos que son proyectos privados donde la Alcaldía no tiene participación.

El Concejal hace referencia a la presentación que está pasado y le solicita a la Administración estar atenta a los datos que allí presenta de cada uno de los proyectos en las diferentes localidades de la ciudad, donde las obras se encuentran en etapa de inicio, otras llevan un avance sólo del 5% e inclusive existe una en alto riesgo no mitigable.


Señala el Concejal la importancia de las juntas directivas, explica que es allí donde se toman las decisiones y por eso le solicita a la Secretaría del Hábitat que haya representación de las mujeres en esas juntas directivas.

Continúa el Concejal interviniendo y resalta los lotes para los proyectos ubicados en Usme y le solicita a la doctora Maldonado que preste atención a ese predio para saber qué pasa en ese predio y en otros proyectos ubicados en Usme.

Aclara el concejal que los siguientes proyectos que verán a través de las fotografías son tramitados por Metrovivienda, como la Casona en Suba y menciona otros proyectos como la Reserva de La María en San Cristóbal; Arborizadora Baja y Arborizadora Alta, y solicita que se verifique que esos predios están libres y evitar así inconvenientes a futuro; asegura que en trabajo de campo los vecinos dicen que algunos lotes tienen





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

poseedores y otros están abandonados, asegura que el riesgo de invasiones es alto, menciona otros proyectos y afirma que no se evidencian intervenciones, el concejal aclara que ha hecho demarcaciones para que se vea de manera contundente quien es del responsable para que asuma.

Dice que otro proyecto importante es el de ahorradores dice que son 3.623 viviendas de interés prioritario, es un lote que no tiene vías de acceso y se requiere desarrollo urbanístico, explica el concejal que si bien es cierto la idea de urbanismo se puede discutir, lo que no se puede es dar un retroceso e ignorar el tema de urbanismo para los sectores de vivienda.

Continúa el Concejal con los proyectos del Distrito y solicita la atención de todos los presentes, aclara el Concejal que estos proyectos son asociativos que son acuerdo de voluntades entre la Secretaría, los propietarios y los gestores, esos proyectos son Ícaro, Usme, Villa Alemania, y muestra el estado actual donde se observa que no hay intervención, solo se ve intervención del Jardín Botánico, hasta ahora hay cerramientos y una grúa inactiva; dice el concejal que otro proyecto anunciado por el Distrito se llama Tángara ubicado en Bosa, en el barrio Portugal, a través de un trino; otro proyecto es Pedregal; otro Bolonia en Usme, se ve en las fotos que están acondicionando el terreno.

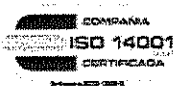
Expone el Concejal que este sistema de ofrecer viviendas prioritarias es una gran alternativa para aquellos desarraigados, porque de otra manera no sería posible que estos ciudadanos obtengan vivienda, porque ningún banco se atreve a prestarles.


Continúa el concejal con su presentación de otros proyectos donde incluso se observan letreros que dicen que el terreno es propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Dice el Concejal que hay un gran reto para que la Administración reflexione sobre cómo se van a lograr los resultados, señala que es muy difícil, porque tienen a los ciudadano viviendo en la periferia de la periferia, pero lo importante es generar estrategias para solucionar este proceso y que la Nación diga cómo a través de transferencias para este tema, y señala que solo 17 ciudades producen ingresos en el país y que los demás esperan que les den a través de las transferencias.

Habla el Concejal de los proyectos que requieren que se mitiguen riesgos, y pregunta si vale la pena salvaguardarlas como zonas ambientales. Afirma que vale la pena abrir ese interrogante.

Pregunta si el Gobierno Distrital va a seguir solo porque son 200 viviendas de interés prioritario. Afirma el Concejal que hoy las 40.000 viviendas para las familias de las



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

víctimas son una ilusión y reitera que esta apreciación la sustenta toda la presentación que ha hecho hasta ahora. Asegura que es importante ejecutar porque la gente olvida las buenas intenciones, y dice que sería importante que el Gobierno Nacional legislara una política de vivienda y financiera y los gobiernos municipales concedores de sus terrenos las gestionaran y los alcaldes responden; y dice que solamente 193 familias han recibido vivienda en Bogotá, afirma que es una triste realidad.

Dice que el Consejo de Estado de acuerdo con la solicitud de la concejala María Victoria Vargas, señaló que el Alcalde no podía expedir el POT por Decreto.

Resalta la solicitud de la concejala Jimena Toro Torres, quien le dio a conocer la sentencia que establece que todo proyecto de vivienda debe tener mínimo 10% de viviendas condicionadas para personas con discapacidad.

El Concejal agradece a todos los concejales que permanecen en la sesión y por la atención prestada.

Interviene la concejala Jimena Toro, felicita al Concejal Flórez por el debate realizado, resalta que es un tema muy importante y por la manera seria y profesional de la presentación del debate.


Expresa la Concejala que ella vivió en carne propia estar del lado de la guerra, que las condiciones de discapacidad hace más doloroso el proceso y el duelo, y sugiere que se hagan cosas en la ciudad pensando en esta población.

El Presidente somete a consideración la sesión permanente. El Secretario informa que siendo las 12:33 p.m. se aprueba la sesión permanente.

Interviene la Secretaría del Hábitat, María Mercedes Maldonado, manifiesta que pasará la presentación power point para todo el auditorio. Expresa su agradecimiento al Concejal Juan Carlos Flórez y afirma que es un debate serio, bien estructurado. Agradece el debate serio, bien documentado y señala que como lo mencionó el concejal Flórez en el debate de víctimas, ella también solicitó que el Concejo se interese y haga seguimiento a este tema y que ella en una sesión en la Cámara de Representantes le solicitó al Ministro de vivienda que le pusiera atención a este tema en Bogotá y que la Administración estaba en disposición de hacer todo lo necesario para que se avanzara, pero asegura que a la fecha no ha recibido respuesta.

Inicia con el tema de vivienda para personas víctimas, con el adicional que hayan integrantes con discapacidad porque afirma que es un tema de prioridad para la Administración, señala que el problema no es de accesibilidad a un conjunto sino de accesibilidad a la ciudad, asegura que en Plaza de la Hoja están trabajando con



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Metrovivienda, y en la Victoria aunque las posibilidades son menos, existe gran cantidad de personas en estas condiciones, pero tienen la cercanía a la ciudad, menciona las fotos que mostró el concejal Flórez y dice que son contundentes y dice que están construyendo las viviendas fuera del centro ampliado, hace referencia al Plan de Desarrollo y dice que la meta de vivienda es el 35% fuera del centro ampliado.

Señala que la mayoría de la gente critica porque dice que la Administración ha cerrado la expansión de la ciudad y que no se está permitiendo hacer nada, asegura que eso no es cierto, dice que obviamente los terrenos en desarrollo son más fáciles que la opción era trasladar los escasos recursos y los esfuerzos al centro ampliado o construir en sitios en desarrollo y esto fue lo que hicieron, dice que por ejemplo el sitio Las Margaritas es un excelente terreno y está situado cerca del Portal de Las Américas y que este proyecto tiene ese punto adicional sobre discapacidad y este tema se tendrá en cuenta para construir esas viviendas y hacer realidad la accesibilidad de dos enfoques diferenciales víctimas y situación en condición de discapacidad.


Otro punto que explicó la doctora Maldonado fue el de Desarrollo y Centro ampliado, sobre esto habla del riesgo, dice que el suelo que le queda a Bogotá para construcción tiene riesgos de inundación o tiene riesgo de remoción en masa porque son terrenos en la parte alta o son terrenos cercanos a ríos o a otros cuerpos de agua, señala que estos han sido motivo de demora por los estudios que se deben realizar, pero que hay sitios que consideran que valen la pena hacer la inversión en la mitigación del riesgo. Se refiere al proyecto de Campo Verde y explica que este es un ejemplo de lo dicho anteriormente pues existen 84 hectáreas y solo se van a construir 19, pero la razón es porque está protegido por situaciones de riesgo y hace referencia a que el Gobierno Nacional ha sido insistente con este sector que estaba destinado para vivienda gratuita, pero la Administración lo retiró porque el FOPAE requirió actualizar los riesgos ante las inundaciones que se presentaron.

Señala que el Ministerio de Vivienda le dio a Bogotá 8.100 viviendas y en Campo Verde se podían construir sólo 8.000, asegura que al Ministerio le interesaba Campo Verde y no más y la Administración se negó por lo solicitado por el FOPAE porque prima la seguridad de los habitantes y hoy con los estudios existe la certeza que esa zona se puede desarrollar, afirma que lo mismo pasa con los terrenos ubicados muy altos, como el sector Poblado de Santa Martha, porque implica realizar estudios y esto es parte de la demora y se necesitan recursos para vías y estudios anti-incendios y se le solicitó al Ministerio 4.600 millones de pesos que implicaron 7 meses de discusión con el Gobierno Nacional y a la Secretaría de Hábitat le correspondió interponer una tutela para obtener una respuesta de fondo, esa respuesta y los actos administrativos culminaron a final del mes de junio de 2013 y como el constructor paró las obras argumentando que no tenía certeza del cierre financiero, razón por la cual hasta ahora están iniciando una obra que por responsabilidad del Gobierno Nacional estaba



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

bloqueada porque no pretendían incluirla en el programa de vivienda gratuita porque la estrategia política es reducir los subsidios para Bogotá para entregarlos a otros municipios del país, manifestando que Bogotá no defiende nada. Solicita la Secretaría control, vigilancia y seguimiento por parte del Concejo porque asegura que ese proyecto tiene licencia desde el mes de noviembre de 2012.


Señala la Secretaria del Hábitat que actualizaron el tema de subsidios y le entregaron a las organizaciones de víctimas, que es más difícil. Dice que el Distrito no va a asumir la responsabilidad que le compete al Gobierno Nacional con las víctimas del conflicto. Algunos sectores de ciudadanos solicitan que no lo sometan a las decisiones del Gobierno Nacional sino que el Distrito expida un programa de vivienda gratuita, pero comenta que ya se observó el recorte presupuestal y recuerda que la concejala Lucía Bastidas en el recinto le había dicho que el recorte presupuestal había sido por baja ejecución de la Secretaría y afirma que no fue así, que lo puede certificar la Secretaría de Hacienda, que el sector de hábitat ejecutó el 98% de los recursos de inversión el año anterior; asegura que existían prioridades de la Administración que ella respetó.

La Secretaria del Hábitat asegura que el Distrito no tiene la capacidad para mantener un programa de vivienda gratuita, ni tampoco el Gobierno Nacional, dice que entregó 100 viviendas gratuitamente pero que en un país donde hay tanta población vulnerable suena maravilloso pero afirma que frente a las necesidades de una población en crecimiento es muy pequeño asegura que para el siguiente año ya no habrá vivienda gratuita porque esos recursos fueron del año 2012, que para el 2013 lanzó el programa la VIPA y en 2014 le hemos formulado la pregunta sobre cuáles son los recursos para las víctimas en Bogotá y no ha dado respuesta; afirma que mantener un programa de vivienda gratuita es muy difícil de sostener fiscalmente.

Manifiesta la Secretaria que le ha solicitado al Gobierno Nacional que en el programa VIPA hagan la adaptación para el tema víctimas, dice que en Bogotá también se dan subsidios y que a nivel país son pocas las ciudades que dan un subsidio o un terreno; afirma que el Distrito le ha propuesto varias estrategias para entregar subsidios a víctimas y fue negativa, igualmente comenta que el Fondo Nacional del Ahorro está dispuesto a contribuir realizando préstamos pre aprobados para las víctimas, así mismo hay muchas víctimas que están dispuestas a contribuir de su propio pecunio, obviamente muy escaso. La Secretaria afirma que los programas no pueden ser un gota a gota sino una política del Gobierno Nacional y dice que éste no quiere adaptar VIPA a víctimas porque es un programa que tiene subsidio de interés; llama la atención la Secretaria en ese tipo de detalles para juzgar el quehacer de la Secretaria.

Afirma que en el Senado el Ministro aseguró que mientras en el país existían proyectos para víctimas en Bogotá NO y aseguró que de las 75 mil de las 100.000 viviendas del programa de vivienda gratuita son para víctimas del conflicto armado y le dio seis



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

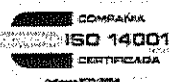
meses al Distrito de Bogotá para obtener terrenos, pero los destinó para ubicar víctimas de otras ciudades y señaló que sólo el 30% del programa de vivienda está destinado para las víctimas en todo el país e indica que el Gobierno Nacional tiene la obligación de reponer los 8.110 subsidio que le quitó a Bogotá porque el mayor porcentaje de víctimas está ubicado en esta ciudad; expresa que no quiere pecar de no ser optimista pero muy seguramente el Ministro va a responder que no. Comenta que el año pasado se abrió una convocatoria para reponer los subsidios en Usme, dice que entre reuniones de trámite que si o que no, finalmente en VIPA decidieron sacar a Bogotá como entidad territorial para los subsidios de víctimas, dice que para el Ministerio, Bogotá no existe como entidad territorial, incluyó la ciudad en Cundinamarca y luego afirman que en Bogotá no se está construyendo vivienda de interés prioritario.

Destaca la Secretaria de Hábitat que otro tema es la modalidad de subsidios a la demanda, dice que se le asignaron a víctimas 3.009 subsidios con la carta-cheque, que en 5 años se otorgaron 1774 viviendas y dice que hoy el Distrito tiene 3.200 viviendas del programa de vivienda gratuita, sólo para víctimas; que si bien es cierto aun no se han terminado se ha cumplido porque detrás de cada proyecto existen meses y meses de gestión. Afirma que el proyecto Plaza de la Hoja podrá entregar esas viviendas a víctimas; el proyecto Usme 103 está terminado, afirma que hay problemas de acceso y de equipamiento pero que se está trabajando en busca de soluciones.

Dice que para responder a la pregunta de por qué están tan alejados es porque corresponden a los proyectos de Metrovivienda que se iniciaron en el año 2000, que esta Administración ya encontró como hechos cumplidos.


Señala que a la fecha no ha sido posible que el Ministerio entregue la lista de las víctimas a la que se le otorga la vivienda para entregar en los proyectos que están terminados, considera que algo anda mal porque a la convocatoria del Ministerio solo acudieron a reuniones 66 familias de 90 mil que existen en la ciudad y el Ministerio le adjudicó a esos 66, cumpliendo el trámite; pero la inasistencia de las víctimas a las convocatorias también se presentó en el programa de actividades navideñas y el análisis es que las víctimas permanentemente se están moviendo porque no son capaces de sostener una renta y ruedan de familiar en familiar, pero lo más grave es que los listados con que cuenta la ciudad el Ministerio no los tiene en cuenta, lo que ocasiona la lentitud del proyecto.

La Secretaria de Hábitat menciona que el concejal Flórez se refirió a que se van a dejar proyectos para que los inaugure el próximo Alcalde y añade que la explicación es que primero se deben surtir unos trámites y que inclusive el Plan de Desarrollo se tiene que aprobar en julio porque el Plan de Desarrollo va hasta junio de 2016 y un nuevo Gobierno no puede llegar con el Plan de Desarrollo aprobado y en el año 2012 cuando inicio esta Administración no existía oferta de vivienda en Bogotá e informa que aún a



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

la fecha se están gestionando unos lotes en El Porvenir, que Metrovivienda inició en el año 1999 con recursos de la ETB, por eso es que los proyectos se demoran, menciona que lo mismo se gasta en proyectos de 50 viviendas, pero que la Administración les ha dado prioridad para insertar en la ciudad proyectos de grandes y pequeña escala. Asegura la Secretaria que cuando llegó a la Administración habló con el Ministro de Vivienda para presentarle proyectos y el Ministro le dijo que en Medellín ya tenían licencias, lamentablemente en Bogotá no encontraron proyectos con licencia pero a pesar de eso el Ministerio ha entregado 18.000 viviendas gratuitas.

Por otra parte la Secretaria menciona que la Caja de Vivienda Popular realizó un trabajo de archivo y recuperó los lotes que eran de la Caja y no se habían construido, realizó estudio de títulos y suelos, análisis de riesgo, inclusive en la actualidad ya se están gestionando licencias pero hay que realizar licitaciones públicas, todo el trámite y el Ministerio otorga subsidio a quien tiene capacidad de endeudamiento por uno o dos años, son muy pocas constructoras que tienen capacidad de endeudamiento, ese es un modelo y la Secretaría ha participado en el proyecto Campo Verde y asegura que las constructoras deben ser diversas para afrontar los diferentes ciclos de la construcción.


Asegura la Secretaria que la cantidad de suelo en Bogotá para construcción es muy poco, que existían cerca de 20 hectáreas y el Gobierno Distrital le dio prioridad a la construcción de vivienda popular, entre ellos el proyecto de La Hoja donde también habrían oficinas públicas, pero se están viendo las posibilidades y así mismo habrá desarrollo de impacto para la ciudad.

Afirma la Secretaria que los mecanismos están funcionando, que Metrovivienda ha adquirido terrenos y que la etapa de construcción es con proyectos asociativos con promotores, constructores, organizaciones de vivienda y comunidades; afirma que la Administración Distrital está haciendo la parte que le corresponde, aun corriendo riesgos con el tema de pólizas y otros temas que tienen injerencia en estos proyectos.

La Secretaria señala que reconoce que los datos son malos, pero que en la no VIP el crecimiento de la ciudad se ha mantenido, muestra una caída fuerte en la iniciación de VIP el año pasado por cuenta de las licencias, pero esto ha mejorado con el 21% de crecimiento, señala que existe un remanente de 40 mil viviendas, 25.000 VIP licenciadas y no iniciadas 15.000.

La Secretaria acepta las críticas realizadas por el concejal Flórez, acepta los datos del DANE y dice que desafortunadamente en revertir lo que encontraron y hacer el trámite de las licencias de los proyectos que hoy existen se invirtió un año de esta Administración. Asegura la doctora Maldonado que la Secretaría de Hábitat ha trabajado y apoyado el sector en conjunto con el sector privado y afirma que no existe corrupción.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión, No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.


La Secretaria explica cada uno de los proyectos del programa de vivienda gratuita, que el honorable concejal Flórez mencionó y el estado de cada uno de ellos y la manera en que la Administración Distrital con ahínco gestionó la adquisición de los lotes y la publicidad que se hizo con la firma del doctor Vargas Lleras, después de cinco meses de discusiones y existen las actas de cada una de ellas. Señala que en el programa VIP el Ministerio niega los proyectos para víctimas pero espera que esa decisión cambie porque existe una deuda con las víctimas del conflicto armado, asegura que la Ministra Uribe hizo unos compromisos en la Cámara y que los ministros Vargas Lleras y Henao olvidaron y son muy importantes para desarrollar programas de vivienda gratuita para víctimas.

La Secretaria hace referencia a las preguntas que hizo el concejal Flórez y dice que el Ministerio hizo una propuesta interesante para el OPV que consiste en que está el subsidio distrital y ellos darían un subsidio, ya no de vivienda gratuita y hay un grupo de familias víctimas que acepta que le reconozcan la indemnización, reparación propia de la ley de víctimas para destinarla a vivienda; pero insiste que esto es una excepción porque la mayoría de víctimas argumentan que el derecho a vivienda es aparte de la indemnización. Asegura que el lote de OPV está muy bien situado y que sería importante que el gobierno Nacional diera celeridad al proceso de asignar los recursos.

Aclara que hasta ahí va el programa de vivienda gratuita, que el concejal Flórez los mostró en su debate uno a uno y que ella los pasará rápidamente, explicando lo relevante de cada uno y dice que si fuera solamente la decisión de la Administración Distrital todos los programas se desarrollarían en programa VIP, pero para no tener problemas con la Contraloría por temas de detrimentos no se destinan todos y explica que Contraloría Distrital debe entender que la función de la Administración no es comparar suelo para venderlo más caro sino que el papel del estado es gestionar suelo para resolver los problemas sociales.

Habla la Secretaria del proyecto de San José de Merilan, ubicado en la Avenida, Cali, dice está radicado desde febrero del año anterior, bien situado y que no se había logrado obtener, pero finalmente se logró y aunque está vacío se están gestionando todas las licencias para su inicio y afirma que este proyecto es un buen ejemplo de mezcla de desarrollo y gestión del riesgo. Afirma que otro proyecto importante que no fue mencionado es Procables, ubicado en La Boyacá con Calle Décima y asegura que está construyendo 500 viviendas. Otro proyecto es Bolonia que se está desarrollando con todo el equipamiento básico, incluido un hospital para dementes, con constructores paisas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Destaca la Secretaría que se están logrando proyectos de vivienda con más de 40 metros de construcción, le parece relevante porque estaban construyendo viviendas básicas de 36 metros.

Dice la Secretaria que estos proyectos suman 17.000 VIP y 13.000 VIS, son 30.000 viviendas que van a permitir llenar el vacío existente. Asegura que para este año se están gestionando 10.000 viviendas en el centro ampliado y otro tanto en desarrollo, pero el problema es la asignación de recursos, se ha hecho la discusión, es una decisión de prioridades políticas, este año hay solamente 8.500 subsidios porque el año anterior se ejecutó el 98%, esto va frenar el desarrollo del mismo porque el constructor tiene el porcentaje de VIP y la Administración entregará el subsidio, pero cuando se acaben los recursos, el operador va a decir que lo paga a Metrovivienda, pero este año está recibiendo 30.000 millones de pesos por traslados de VIP o VIS pero el presupuesto de Metrovivienda asignado es de 10.000 millones de pesos y está consiguiendo 30.000 por gestión del suelo para empezar a comprar suelo.

Señala la Secretaria que Metrovivienda tiene proyectos del centro ampliado en el barrio Olaya, que los procesos son lentos pero ya están iniciando. Así mismo dice que existen tres proyectos en el centro ampliado que aceptan poner las VIP, el de Los Andes, el de Progresía Fenicia, ese plan ya tiene viabilidad, aunque hay resistencia de los ciudadanos, pero se espera resolver e iniciar ese proceso de renovación urbana.


Otro proyecto importante que menciona la Secretaria es el de La Sabana, se está coordinando con el Ministerio de Cultura porque está involucrado el bien cultural de La Estación y dos colegios de interés cultural que son del Distrito, ya existen inversionistas que ya compraron suelo detrás de La Estación de la Sabana, es un hueco, son bodegas vacías peligrosas, se están acompañado estos proyectos, son tres grandes propietarios, son de los proyectos que no son visibles porque están en trámite, pero son viables y se incluye el VIP, y así existen otros proyectos que se están gestionando, pero no se ven porque están en la parte de negociaciones y demás trámites; la Secretaria de Hábitat afirma que lo que expresó el concejal Flórez es cierto, que a esta Administración la juzgarán por los proyectos que se terminen, pero asegura la gestión hay que hacerla y se van a dejar concertados los planes.

Finalmente la Secretaria reconoce los retrasos de las metas, manifiesta su agradecimiento por la oportunidad de intervenir, por el interés y el debate del concejal Juan Carlos Flórez. Reitera la solicitud de apoyo del Concejo para gestionar el tema de vivienda gratuita para las víctimas del conflicto armado porque sin recursos presupuestales, sin apoyo de la Nación, no es posible.

*pl*





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.


El Presidente solicita a la Secretaria llamar a lista para verificar quórum. El Secretario antes registra la asistencia de los concejales BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA.


El Secretario procede a llamar a lista en verificación de quórum y contestan los concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JIMENA TORO TORRES.

El Secretario informa que respondieron el llamado a lista en verificación de quórum 11 concejales, por lo tanto no existe quórum deliberatorio.

Finalmente el concejal Juan Carlos Flórez Arcila agradece la atención de la Administración y afirma que este es un tema que no es de política sino un tema social en el que se debe trabajar, aunar esfuerzos, capacidad de gestión y recursos públicos para levantar una nueva vida, en el caso de las víctimas del conflicto. Afirma que entiende las dificultades que se presentan en la gestión y llama la atención en el tema de asignación de recursos en el futuro.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 1:46 p.m. se levanta la sesión.

  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
 Presidente

  
**LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA**  
 Secretario General Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal C.  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano.  
 Aprobó: Luis Alfredo Cerchiaro Daza.



